

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118**MADRID NÚMERO 23**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en la ejecución 166/2020 y 167/2020 acumulada de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANDRIY SHVACHUK frente a FOGASA, CERVECERÍA GEMACO, S.L. y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado DECRETO de fecha 20/05/21 declarando insolvencia.

Y en virtud de la Instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CERVECERÍA GEMACO, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.480/21)

